



DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO DE
ROL N° 0070900008.

Vallenar,

13 DIC. 2022



04085

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 20191 de fecha 30 Noviembre 2022.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo
- 3.- Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes del Sr. Francisco Garate Rut. 13.725.424-3, de la propiedad ubicada en Calle Companio N° 2182 Población Torreblanca, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VECIMIENTO	VALOR
13174	30/04/2020	11.514.-
13175	30/06/2020	11.514.-
42506	30/09/2020	11.521.-
42507	30/11/2020	11.521.-
12926	30/04/2021	9.634.-
12927	30/06/2021	9.634.-
27740	30/09/2021	9.759.-
27741	30/11/2021	9.759.-
Total		84.856.-

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$ 84.856.- será imputado al Ítem 115-1210-002-000-000 "Patente Moroso".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Ofna. de Partes

HRM/TIM/RPC/rpc.-

**Vallenar
Avanza**